

Resolución

Nº 08623/2017

Expediente

2017-88-01-16486

Acta Nº

02246/2017

VISTO: que por resolución N.º 08042/2017 se remitieron las presentes actuaciones a la Junta Departamental, solicitando anuencia para declarar de interés departamental las actividades que se desarrollen con motivo del evento "ALUZINARTE" que se desarrollará entre los días 19 y 21 de enero de 2018 en La Barra;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 14 de noviembre del 2017, por resolución N.º 379/2017;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades previstas con motivo de la realización del evento "ALUZINARTE", que se desarrollará entre los días 19 y 21 de enero de 2018 en La Barra.

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese al gestionante y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones para su difusión. Oportunamente, archívese.-

[Resolución incluida en el Acta firmada por Diego Echeverria el 22/11/2017 16:59:05.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 22/11/2017 18:24:11.](#)